



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/124
S/18684

11 febrero 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS

CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA

SEGURIDAD INTERNACIONALES

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS

ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA

ELABORACION DE UNA CONVENCION

INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,

LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL

ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA

BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 10 de febrero de 1987 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Como continuación a mi carta de 23 de enero de 1987 (A/42/96-S/18627), tengo el honor de informarle de los siguientes incidentes graves, en violación del territorio y el espacio aéreo del Pakistán por parte del Afganistán, que se produjeron los días 4 y 6 de febrero de 1987:

"El 4 de febrero de 1987, a las 11.18 horas (hora del Pakistán), cuatro aviones de combate afganos penetraron 6 kilómetros en el espacio aéreo del Pakistán en la zona de Domandi, al norte de Chaman, y arrojaron algunas bombas, que produjeron la muerte de cuatro personas civiles.

El 6 de febrero de 1987, entre las 22.30 y las 22.52 horas (hora del Pakistán), las fuerzas armadas afganas lanzaron unas 100 descargas de artillería en la zona de Domandi, al norte de Chaman, a consecuencia de lo cual resultaron heridos cinco miembros de las fuerzas armadas del Pakistán."

El Encargado de Negocios del Afganistán fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores en Islamabad el 10 de febrero de 1987, y se le presentó una enérgica protesta por esos ataques no provocados.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados", "Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios" y "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador
Representante Permanente